

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre
153	18025854	MUR BUISAN, M.ANGELES.
154	23797012	CASTRO ALAMINOS, ANTONIO.
155	37286465	GUMBAU FIGUERA, INGRID.
156	13155785	RUBIO MARTINEZ, NOELIA.
157	46118425	LIGERO BOCHACA, MARTA.
158	39870276	QUIJANO VELAZQUEZ, ANA MARIA.
159	72253521	JAREÑO GONZALEZ, M.ISABEL.
160	5146979	RODRIGUEZ ARCE, JUAN JOSE.
161	44179474	RICO RIOS, VANESA.
162	29107639	GUIU PONCE, SUSANA.
163	22966416	RUIZ LOPEZ, JOSE.
164	11429391	LOPEZ ANTUÑA, NURIA.
165	75008292	GUTIERREZ LA ROSA, EULALIA DEL PILAR.
166	36572001	BLECUA RUBIO, M.LAURA.
167	44455918	ALVAREZ ARAUJO, MARTA BELEN.
168	35317065	ARGIBAY FREIJEIRO, BERTA.
169	44616786	SARMIENTO DE CARLOS, SONIA.
170	36081470	ANTUNEZ BENITO, M.JOSE.
171	25457153	CASTEL GARCIA, MARIA MONT-SERRAT.
172	43731549	LLORT PONT, NEUS.
173	29108779	SERRANO EMBID, JOSE IGNACIO.
174	52214071	ANDREU RAMIREZ, MARIA NIEVES.
175	73767026	ALCAÑIZ MOLINA, ENRIQUE.
176	52543490	BARRERA SANCHEZ, BENITA.
177	79263147	AGUILERA ALVAREZ, GUADALUPE.
178	77626710	ROZALEN ESPINOSA, JOSE JESUS.
179	17162761	BAHON MACARRON, RAMON ANGEL.
180	73195859	MUR LANAU, EMERITA.
181	33459640	SANZ NADAL, RAMON.
182	19458149	MARTINEZ ESPARCIA, REMEDIOS.
183	37690652	PUJOL GARCIA, ANTONIA.
184	39121209	AUNOS VIDAL, MARIA TERESA.
185	36136261	ALVAREZ PARADA, BEATRIZ.
186	32816985	COUSO BRAÑAS, MONICA MARIA.
187	9342132	SANGRADOR DONCEL, BEATRIZ.
188	11431287	GARCIA LEON, SONIA.
189	20165840	RUBIO BALASIA, LAURA.
190	4181363	BARROSO PEREZ, EVELIO.
191	11419742	GUTIERREZ BENITEZ, LAURENTINO.
192	34805894	SABATER SABATER, MARIA ISABEL.
193	7964663	MARTIN GONZALEZ, MONTSERRAT.
194	13297840	RUIZ LOPEZ, MARIA ANGELES.
195	50419525	SANCHEZ RODRIGUEZ, M.ESPERANZA.
196	13152528	RUBIO ALONSO, PEDRO LUIS.
197	18410064	GARRIDO YAÑEZ, ANTONIA.
198	13927229	CUESTA HIDALGO, M.BEGOÑA.
199	79303673	OSUNA RAMIREZ, SILVIA.
200	73770535	GOMEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN.
201	16528158	FUIDIO ECHEZARRETA, EVA MARIA.
202	27529570	SANCHEZ CASTILLO, ANGELES.
203	13782826	RUIZ SANTAMARIA, MARIA ROCIO.
204	32783255	REY SUAREZ, MARIA ISABEL.
205	13905384	LOZANO MORENO, M.EVARISTA.
206	34986210	GONZALEZ RODRIGUEZ, IGNACIO.
207	17730274	REULA AURENSANZ, JOSE MIGUEL.
208	36917646	PRADERA ALGARRA, FRANCISCA.
209	47051223	SARRIO TIERRASECA, MARIA JOSE.
210	23022062	ALEJO MARTINEZ, MIGUEL ANGEL.
211	7563462	UCEDA CANO, MILAGROS NATIVIDAD.
212	12761615	MARTIN BARREDA, NURIA.
213	17743032	CAMPO LAGUNAS, EVA M.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9070** RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), convocadas por Orden del Ministerio de Defensa de 9 de mayo de 2002 (Boletín Oficial del Estado del día 6 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director General de Personal del Ministerio de Defensa e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: E. Titulados Técnicos Esp. INTA Esteban Terradas

Turno: Promoción interna

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico
1	0209055446 A 5310	Martínez de Llera, M. Pilar.	21- 1-1955	Ministerio de Defensa. Inst. Nal. Tec. Aeroesp. Esteban Terradas. S.G. de Coordinación y Planes.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	2 2.965,92
2	5166125746 A 5310	García Sansengundo, Luis Javier.	26- 2-1966	Ministerio de Defensa. Inst. Nal. Tec. Aeroesp. Esteban Terradas. S.G. de Investigación y Programas.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico N22.	22 2.965,92

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino.

C. específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

## AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**9071** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2003, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Resolución de 14 de enero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 28 de enero) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el Anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la

notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46-1 del referido texto legal.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Director, José Luis Piñar Mañas.

## ANEXO

N.º orden: 1. Centro directivo, puesto adjudicado: Registro General de Protección de Datos. Madrid. Auxiliar Informática. Nivel, c. dest.: 14. C. específico: 1.679,64. Pto. procedencia, nivel actual: Desierta.

N.º orden: 2. Centro directivo, puesto adjudicado: Registro General de Protección de Datos. Madrid. Auxiliar Informática. Nivel, c. dest.: 14. C. específico: 1.670,28. Pto. procedencia, nivel actual: Desierta.

N.º orden: 3. Centro directivo, puesto adjudicado: Subdirección General de la Inspección de Datos. Madrid. Jefe de Negociado N.14. Nivel, c. dest.: 14. C. específico: 767,64. Pto. procedencia, nivel actual: Desierta.

N.º orden: 4. Centro directivo, puesto adjudicado: Secretaría General. Madrid. Auxiliar Informática N.14. Nivel, c. dest.: 14. C. específico: 1.679,64. Pto. procedencia, nivel actual: Operador de consola. Ministerio de Defensa. N.º Reg. Pers.: 527037113. Cuerpo: A1188. Apellidos y nombre: Díaz Sánchez, Ángela.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**9072** *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los cuerpos de Oficiales,